CONTRATO Nº 67/2012

CD Nº 42/2012 ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.)

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TELEXPAR S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representada para este acto por la **Sra. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado**, con Cédula de identidad N° 1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4240 del 22 de abril de 2010, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEXPAR S.R.L.**, domiciliada en Herrera Nº 645 c/ Antequera, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Eduardo Oscar Pellegrino Holz**, con Cédula de Identidad N° 1.432.974, según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano Fabio Ubaldo Quiñonez Bogado Reg. Nº 616 Esc. Nº 11, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la **"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.)"**. El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 13/07/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 340, Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de Gs. 23.364.975 (Guaraníes veinte y tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 242.023**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 42 /2012 **ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.),** convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF N°51 de fecha 13 de julio de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

telexpar s.r.l.

Lic. Rossana Quiñonez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
M[illegible]ocial

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 7.716.900 (Guaraníes siete millones setecientos diez y seis mil novecientos)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	Bolígrafo común	bolígrafos color negro	MOLIN	ESPAÑOL	unidad	caja x 50 unidades	10	16.800	168.000
2	Bolígrafo común.	bolígrafos color azul	MOLIN	ESPAÑOL	unidad	caja x 50 unidades	10	16.800	168.000
8	Separador de plástico.	separadores de plástico, paquete de 10 unidades	ACP PLASTICO	BRASILERA	unidad	paquete x 12 unidades	50	4.050	202.500
9	Aprieta papel.	aprieta papel tamaño chico, de metal tipo mariposas, por caja de 12 unidades	MEMORIS	CHINA	unidad	caja x 12 unidades	50	2.304	115.200
10	Aprieta papel.	aprieta papel tamaño mediano de metal tipo mariposas, por caja de 12 unidades	MEMORIS	CHINA	unidad	caja x 12 unidades	50	4.044	202.200
13	Papel carbónico tamaño oficio.	papel carbónico color negro tamaño oficio	RIOPEL	NACIONAL	unidad	paquete x 100 unidades	50	26.500	1.325.000
14	Minas para portaminas.	Mina para porta mina 7 mm, 2b en caja de 12 unidades.	PIZZINI	ARGENTINA	unidad	caja x 6 unidades	100	8.880	888.000
17	Cartucho de tinta para impresora negro.	Tinta para impresora hp deskjet n°60, cartucho original., con vencimiento no menor a 1 año.	H P	EE.UU.	unidad	unidad	45	94.500	4.252.500
18	Carpeta archivadora plastificada.	carpeta archivadora de plástico (t. dura) tamaño oficio	RIOPEL	NACIONAL	unidad	unidad	50	710	35.500
19	Biblíorato lomo fino tamaño oficio.	Biblíorato lomo fino de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con prensa papel y tarjetero identificador en el lomo. tamaño oficio, archivo de gran resistencia	RIOPEL	NACIONAL	unidad	unidad	50	5.400	270.000
21	Clips chico.	Clips de metal galvanizado resistente. Caja x 100 piezas mínimo, tamaño nro. 2	RIOPEL	CHINA	unidad	unidad	100	900	90.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS									**7.716.900**

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente N° 7037021 del Banco Regional S.A.E.C.A.

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

- **Las Órdenes de Servicio**: será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- **Plazo de Entrega**: El proveedor deberá hacer entrega del 100% de su adjudicación hasta 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.-
- **Lugar de Entrega:** En la dependencia solicitante;

  - ***Atención Primaria de la Salud(A.P.S.)**. Avda. Pettirossi e/Brasil).Teléf. 208-558*

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

telexpar s.r.l.

Lic. Rossana Quiñonez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Bolígrafo común	bolígrafos color negro	MOLIN	ESPAÑOL	unidad	caja x 50 unidades	10
2	Bolígrafo común.	bolígrafos color azul	MOLIN	ESPAÑOL	unidad	caja x 50 unidades	10
8	Separador de plástico.	separadores de plástico, paquete de 10 unidades	ACP PLASTICO	BRASILERA	unidad	paquete x 12 unidades	50
9	Aprieta papel.	aprieta papel tamaño chico, de metal tipo mariposas, por caja de 12 unidades	MEMORIS	CHINA	unidad	caja x 12 unidades	50
10	Aprieta papel.	aprieta papel tamaño mediano de metal tipo mariposas, por caja de 12 unidades	MEMORIS	CHINA	unidad	caja x 12 unidades	50
13	Papel carbónico tamaño oficio.	papel carbónico color negro tamaño oficio	RIOPEL	NACIONAL	unidad	paquete x 100 unidades	50
14	Minas para portaminas.	Mina para porta mina 7 mm, 2b en caja de 12 unidades.	PIZZINI	ARGENTINA	unidad	caja x 6 unidades	100
17	Cartucho de tinta para impresora negro.	Tinta para impresora hp deskjet nº60, cartucho original., con vencimiento no menor a 1 año.	H P	EE.UU.	unidad	unidad	45
18	Carpeta archivadora plastificada.	carpeta archivadora de plástico (t. dura) tamaño oficio	RIOPEL	NACIONAL	unidad	unidad	50
19	Bibliógrafo lomo fino tamaño oficio.	Bibliógrafo lomo fino de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con prensa papel y tarjetero identificador en el lomo. tamaño oficio, archivo de gran resistencia	RIOPEL	NACIONAL	unidad	unidad	50
21	Clips chico.	Clips de metal galvanizado resistente. Caja x 100 piezas mínimo, tamaño nro. 2	RIOPEL	CHINA	unidad	unidad	100

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Julio de 2012.

Sr. Eduardo Oscar Pellegrino Holz
CONTRATISTA
telexpar s.r.l.

Sra. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado
CONTRATANTE